



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

JUZGADO DIECIOCHO LABORAL
CIRCUITO DE MEDELLÍN

Medellín, Veinte de agosto de dos mil
veintiuno

RADICADO: 05001 31 05 018 20190017700
DEMANDANTE: JOSE SATURNINO ALVAREZ GONZALEZ
DEMANDADOS: CENTRO SUR S.A. y A.C.T. INGENIERIA ELÉCTRICA S.A.S.

Dentro del proceso ordinario laboral de la referencia, fijada como fecha para llevar a cabo de manera concentrada las audiencias previstas en los artículos 77 y 80 del CPTYSS, el próximo 25 de agosto de 2021, advierte el Juzgado la necesidad de adoptar medidas técnicas de dirección con la finalidad de reorganizar la Agenda del Juzgado que permita abordar los diferentes frentes del mismo, por lo que la audiencia fijada para el 25 de agosto de 2021, se hará solo hasta el decreto de pruebas, en dicha audiencia se fijará la de trámite y juzgamiento

NOTIFÍQUESE,

ALBA MERY JARAMILLO MEJÍA

JUEZA

JUZGADO DIECIOCHO LABORAL DEL
CIRCUITO DE MEDELLÍN

Se notifica en estados n°107 del 23 de agosto
de 2021.